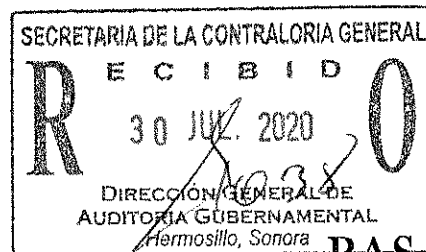




**COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO
DE SONORA
(CECYTES)**

**INFORME COMPLEMENTARIO
DE AUDITORIA EXTERNA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019



**REYES Y ASESORES, SC.
AUDITORES INDEPENDIENTES**

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora CECYTES

Informe Complementario de Auditoria Externa (Anexo 3)
Al 31 de diciembre de 2019

ÍNDICE

Contenido	Página
I. Informe del Auditor	02
II. Antecedentes de la Entidad	04
III. Desarrollo de la Revisión	05
IV. Periodo	05
V. Alcance	05
VI. Organización General	06
VII. Objetivos y Metas	07
VIII. Sistema de Información y Registro	07
IX. Información Financiera	08
X. Informe de Observaciones de la revisión	10
XI. Conclusión	17
XII. Anexo ETCA-III-04	18

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora CECYTES

Informe Complementario de Auditoría Externa (Anexo 3)
Al 31 de diciembre de 2019

I. INFORME DEL AUDITOR

Hermosillo, Sonora, a 27 de julio de 2020.

Asunto: Informe Complementario de
Auditoría Externa 2019.

Colegio De Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro.
Secretario de la Contraloría General del Estado.
P R E S E N T E

Según Contratos de Prestación de Servicios Profesionales No. 04/2019 y 04A/2019 de fechas 20 de septiembre de 2019 y 28 de enero de 2020, celebrados por una parte por La Secretaría de la Contraloría General (La Secretaría), representada por su Titular Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro; por otra parte, El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECYTES), representado por el Director general Lic. Amós Benjamín Moreno Ruiz, y Reyes y Asesores, S.C., representada por el C.P.C. Leonardo Reyes Chávez (El Auditor), por el cual El Auditor se obliga a prestar a La Secretaría, el servicio consistente en la ejecución de una auditoría a los estados financieros de La Entidad, que comprenderá el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, y la emisión de un dictamen al 31 de diciembre de 2019, sobre los resultados que se obtengan de dicha auditoría.

Nos permitimos rendir el informe complementario sobre el Estado de Situación Financiera del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECYTES)** por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, así como los Estados de Ingresos y Egresos, y los estados de actividades de variaciones en la Hacienda, de Cambios en la Situación Financiera y de Flujos de Actividades que le son relativos. Los Estados Financieros del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECYTES)** han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C., que son aplicadas de manera supletoria a la



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora

CECYTES

Informe Complementario de Auditoria Externa (Anexo 3)
Al 31 de diciembre de 2019

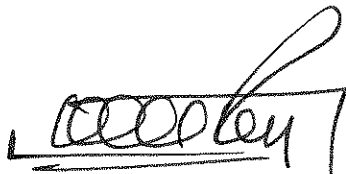
Entidad . Las Cifras contenidas en dichos estados financieros son responsabilidad de la Entidad, utilizando este documento que nos permite ampliar la información contenida en el mismo.

Como lo expresamos en nuestro dictamen de Estados Financieros con fecha 20 de julio de 2020, nuestra revisión se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, así como las Normas Generales de Auditoria Pública, Ley de Presupuesto de Egresos y Gasto público y la Normatividad aplicable al ejercicio, control y registro de los recursos públicos las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que las cifras que contiene el Informe complementario.

La información complementaria de los Estados Financieros antes mencionados, considera que la auditoría se realizó con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de dichos informes; asimismo, incluye la evaluación del Control Interno de las prácticas, utilización de las Normas de Información, aplicación de los procedimientos de obtención de recursos, de acuerdo al presupuesto previamente aprobado, y los lineamientos propios de dicho organismo.

Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión sin salvedades no obstante a existir pasivo contingente por la no liquidación de impuestos y proveedores de ejercicios anteriores.

Hermosillo, Sonora a 27 de julio de 2020.



C.P.C. Leonardo Reyes Chávez P.C.C.A.
Ced. Prof. Núm. 490621
Reg. DGAFF 7575

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora CECYTES

Informe Complementario de Auditoría Externa (Anexo 3)
Al 31 de diciembre de 2019

II. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora. (En lo sucesivo LA ENTIDAD), fue creada conforme al decreto número 32 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora con fecha 22 de abril de 1991; y se creó como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Estatal, por lo que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio y con domicilio en Calle la Escondida Número 34, Colonia Santa Fe en Hermosillo, Sonora, México.

Su actividad la desarrolla en 29 instalaciones identificadas como CECYTES (Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora), ubicadas en las principales ciudades de los municipios del Estado de Sonora, y en 20 instalaciones identificadas como EMSAD (Educación Media Superior a Distancia), ubicadas en las áreas semiurbanas y rurales del Estado de Sonora. Adicional a esto, se suman 9 más en la modalidad de Bachillerato Virtual enclavadas en poblaciones de difícil acceso y finalmente 34 Tele bachilleratos Comunitarios.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el CECYTES, tendrá entre otras las atribuciones que en el artículo 4º del Decreto de creación, se establecen:

- Impartir educación de nivel medio superior en la modalidad de bachillerato tecnológico
- Establecer, organizar, administrar y sostener planteles en los lugares del estado que estime conveniente, necesarios y posibles.
- Formular, y adecuar sus planes y programas de estudio
- Expedir certificados de estudio, diplomas y títulos de técnicos profesionales
- Organizar su estructura administrativa conforme a las previsiones de esta Ley
- Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo
- Establecer equivalencias de estudios del mismo tipo, grado y modalidad educativa, realizados en instituciones nacionales y extranjeras.
- Organizar y desarrollar programas culturales, recreativos y deportivos
- Otorgar o retirar reconocimiento de validez oficial a estudios en planteles particulares que impartan igual ciclo educativo.
- Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación
- Permanente, procurando mejorar la formación profesional y/o técnica en cada nivel.
- Producir programas de orientación educativa constante y permanente
- Realizar convenios con otras instituciones nacionales o extranjeras, estando siempre a lo dispuesto por la normatividad aplicable.
- Realizar toda clase de actos jurídicos necesarios para el logro de sus objetivos y el cumplimiento de sus funciones.
- Las demás que sean afines a su naturaleza o que se deriven de esta u otras leyes

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora CECYTES

Informe Complementario de Auditoría Externa (Anexo 3)
Al 31 de diciembre de 2019

III. DESARROLLO DE LA REVISIÓN

La Unidad de Administración y Finanzas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora es la responsable de preparar los estados financieros de forma mensual observando la normatividad emitida por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones aplicables. Asimismo, la información da cumplimiento a los postulados básicos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La Información descrita en el presente informe de auditoría complementa nuestra opinión como auditores independientes sobre los Estados Financieros de la Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora que corresponden al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Nuestra revisión fue realizada cumpliendo con las Normas Generales de Auditoría Pública en el cual se incluyen procedimientos para el estudio y evaluación del control interno a fin de determinar su naturaleza, alcance y oportunidad de nuestras pruebas de auditoría las cuales fueron aplicadas a los conceptos que integran los Estados Financieros, así como el registro de las partidas presupuestales de ingresos y egresos, y los documentos que muestran dichos registros.

Nuestro trabajo desarrollado en Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora consistió en términos generales, en la planeación general de la auditoría y revisión de los rubros significativos que conforman los estados de situación financiera y estados de actividades de las operaciones de la Entidad.

Esta revisión se llevó cabo, de acuerdo con las Normas internacionales de Auditoría, que exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética y la planeación y ejecución de la auditoría, con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de desviación importante examinados con base en pruebas selectivas y de acuerdo a los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental y Procedimientos de Auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

IV. PERIODO DE LA REVISIÓN

La información contenida en el presente informe, corresponde exclusivamente al periodo comprendido del 1 o de enero al 31 de diciembre de 2019.

V. ALCANCE

Se llevó acabo de acuerdo con las Normas Generales Gubernamentales de Auditoría emitidas por la secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, las cuales en esencia son las mismas que las Normas y procedimientos Generales de Auditoría emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, con la base en la normatividad aplicable para el ejercicio y control de los recursos administrativos por el Órgano Descentralizado y en consecuencia, incluyo las pruebas que se consideraron necesarias en las circunstancias.



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora

CECYTES

Informe Complementario de Auditoría Externa (Anexo 3)
Al 31 de diciembre de 2019

Derivado de lo anterior, nuestra revisión comprendió a las aplicaciones patrimoniales del ejercicio presupuestal de 2019, que está presentada por las aportaciones del gobierno Federal y Estatal, así como recursos propios, las aprobaciones de su ejercicio en los programas autorizados, así como el soporte documental que ampara la documentación.

VI. ORGANIZACIÓN GENERAL

Del análisis de este rubro, se determinaron los siguientes resultados:

➤ **Reglamento Internos, manuales**

Reglamento Interior del Colegio de Estudios y Tecnológicos del Estado de Sonora

El reglamento interior del organismo, fue publicado mediante decreto en el Boletín Oficial del Estado, el 22 de abril de 1991, es un Organismo descentralizado de la administración pública estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios

➤ **Manual de Contabilidad Gubernamental**

El manual de Contabilidad Gubernamental tomo en consideración las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y las Normas de Información Financiera del Consejo mexicano para la investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera. El índice incluye aspectos generales, bases de codificación, estructura del plan de cuentas, contenido del plan de cuentas, definición de las cuentas y relación contable- presupuestaria.

➤ **Manual de Organización**

El manual de organización vigente fue presentado para su validación ante la Secretaria de la Contraloría General del Estado mediante oficio de fecha del 27 de octubre del 2005

Se publicó el Reglamento Interior del Colegio, donde se contempla la estructura y facultades de cada una de las unidades Administrativas, con las cuales está en funcionamiento el Colegio

➤ **Manual de Procedimientos**

Se cuenta con un manual de procedimientos el cual fue elaborado en base a lo establecido en la guía para la elaboración de manuales de procedimientos emitida por la Secretaria de la Contraloría General del Estado e incluye procedimientos relacionados con: Dirección General, Dirección Académica, Dirección de Vinculación, Dirección Administrativa, Dirección Financiera Coordinación de Zona, y Dirección de Plantel

➤ **Políticas Internas**

De acuerdo con lo indicado en el Reglamento interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Estado de Sonora



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora CECYTES

Informe Complementario de Auditoría Externa (Anexo 3)
Al 31 de diciembre de 2019

➤ Registro de la Entidad ante la Secretaría de Hacienda

Razón social: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológico del Estado de Sonora

RFC: CEC910310AA6

Régimen: Personas Morales con fines no lucrativos

Actividad Económica: Administración pública estatal en general

- La constancia de situación fiscal describe las siguientes obligaciones:
- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta
- Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles
- Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento

VII. OBJETIVOS Y METAS

Para el ejercicio 2019 El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora elaboro un programa de indicadores y metas, de las cuales se alcanzaron y dieron cumplimiento de manera razonable tal como se indica en el (Apartado III), específicamente en el "Análisis y cumplimiento de metas y objetivos". Anexo ETCA-III-04

VIII. SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora maneja sus registros contables a través de un Software que debe cumplir con las características del Sistema de Contabilidad Gubernamental de acuerdo con la ley General de Contabilidad Gubernamental y sus Lineamientos establecidos por el consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

Catálogo de cuentas

El plan de cuentas debe presentar la estructura y codificación de conformidad a las publicaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora CECYTES

Informe Complementario de Auditoría Externa (Anexo 3)
Al 31 de diciembre de 2019

IX. INFORMACIÓN FINANCIERA

Estado Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019

Concepto	Activo	%	Pasivo y Capital	%
ACTIVO				
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	26,900,960	8%		
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	528,771	0%		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,794,728	1%		
Activo no Circulante				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,639,556	0%		
Bienes inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	263,072,487	75%		
Bienes Muebles	154,831,901	44%		
Activos Intangibles	5,722,823	2%		
Depreciación Acumulada de Bienes	-103,465,503	-29%		
PASIVO				
Pasivo Circulante				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo			85,186,124	24%
Otros Pasivos a Corto Plazo			1,849,683	1%
Pasivo No Circulante				
Provisiones a Largo Plazo			29,916,945	8%
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido				
Aportaciones			60,087,841	17%
Donaciones de Capital			304,909,037	87%
Hacienda Pública/Patrimonio Generado:				
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-80,170,455	-23%
Resultados de Ejercicios Anteriores			-49,753,453	-14%
Totales	352,025,724	100%	352,025,724	100%



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora CECYTES

Informe Complementario de Auditoría Externa (Anexo 3)
Al 31 de diciembre de 2019

Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019:

Concepto	2019	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión		
Derechos	76,257,614	9%
Productos de Tipo Corriente	4,233,121	1%
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	732,150,360	90%
Otros Ingresos y Beneficios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	812,641,095	90%
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de funcionamiento		
Servicios Personales	762,125,643	94%
Materiales y Suministros	19,305,502	2%
Servicios Generales	89,581,584	11%
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Ayudas Sociales	1,118,081	0%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	17,581,158	2%
Otros Gastos	3,099,581	0%
Total de Gastos y Otras Pérdidas	892,811,550	110%
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-80,170,455	-10%



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora

CECYTES

Informe Complementario de Auditoría Externa (Anexo 3)
Al 31 de diciembre de 2019

X. INFORME DE OBSERVACIONES DE LA REVISIÓN

Efectivo y Equivalentes

Objetivos de la revisión:

- a) Comprobar la existencia y la propiedad.
- b) Verificar que se incluyan todos los fondos propiedad de la entidad.
- c) Determinan su disponibilidad inmediata o restricciones.
- d) Comprobar su adecuada presentación en los estados financieros.

Procedimientos aplicados:

- a) La entidad realiza conciliaciones bancarias mensuales las cuales fueron debidamente firmadas.
- b) No cuenta con partidas antiguas en conciliación.

Se formularon y se enviaron confirmación de saldos bancarios a las cuentas de con mayores movimientos con que cuenta la El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora.

Respecto a las revisiones realizadas al Fondo fijo de caja y a las cuentas bancarias conforme a los procedimientos antes señalados los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Objetivos de la revisión:

- a) Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar.
- b) Verificar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar.
- c) Constatar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.
- d) El saldo de esta cuenta, corresponde a gastos por comprobar y fondos de las cuentas de planteles

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Objetivos de la revisión:

- a) Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar.
- b) Verificar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar.
- c) Constatar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles

Objetivos de la revisión:

- a) Verificar que sean propiedad de la Entidad.
- b) Constatar su adecuada valuación.
- c) Constatar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora CECYTES

Informe Complementario de Auditoría Externa (Anexo 3)

Al 31 de diciembre de 2019

Procedimientos:

Análisis documental y autorización de las adquisiciones efectuadas en el ejercicio. Verificar que las bajas efectuadas, hayan sido debidamente registradas.

Verificar la conciliación entre los registros contables y los auxiliares de activo fijo
Se verificó que los comprobantes del gasto reúnen la totalidad de los requisitos Fiscales, así como su validación ante el SAT

Cuentas por pagar a corto plazo

Objetivos de la revisión:

- Verificar que los pasivos que se manifiestan en el estado de situación financiera, representen compromisos reales a cargo del CECYTES.
- Comprobar se incluyan todas las obligaciones a cargo del CECYTES, a la fecha del estado de situación financiera.
- Constatar que dichas obligaciones no se encuentren avaladas con gravámenes sobre activos u otras cauciones colaterales, salvo que así se encuentre señalado.
- Comprobar su apropiada presentación y revelación en los estados financieros.
- Verificar que no existan pasivos que correspondan a ingresos recibidos por la Entidad

Provisiones a largo plazo

Objetivos de la revisión:

- Comprobar que los pasivos laborales a largo plazo que se revelan en el estado de situación financiera, representen obligaciones reales a cargo del CECYTES.
- Constatar que dichas obligaciones, se encuentren debidamente amparadas con estudios actuariales actualizados y elaborados por especialistas.
- Que los desembolsos realizados, se realicen por trabajadores contratados por el ente.
- Verificar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Hacienda pública/patrimonio

- Verificar que los conceptos que integran el patrimonio estén correctamente valuados.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Ingresos

Objetivos de la Revisión:

- Comprobar la autenticidad de los ingresos.



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora

CECYTES

Informe Complementario de Auditoría Externa (Anexo 3)
Al 31 de diciembre de 2019

- b) Verificar que todos los ingresos estén registrados debidamente, comprobando que correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo, y que se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- c) Comprobar el presupuesto de ingresos autorizado para la entidad.
- d) Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros

Procedimientos aplicados:

Realizamos el análisis de los ingresos que integran los saldos de subsidios y se cotejaron contra el presupuesto autorizado modificado, así mismo, corroboramos que estos hayan sido depositados en las cuentas bancarias de la entidad.

Por lo que respecta a los ingresos propios de forma selectiva verificamos que estos fueran depositados íntegramente a las cuentas bancarias y dieran cumplimiento a las reglas de control interno aplicables y fueran registrados conforme a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

1. Observación

Clasificación Incorrecta de los ingresos en estado de actividades por la cantidad de \$76,257,613

Por los estados de actividades y de flujo de efectivos, con cifras al 31 de diciembre de 2019, por el CECYTES, observamos una incorrecta clasificación de los Ingresos por venta de bienes y servicios del ejercicio, los cuales se encuentran clasificados como Derechos, por \$76,257,613.

Normatividad infringida:

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Plan de cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Artículo 55 de la Ley de Responsabilidades y demás aplicables. Sistema de control interno

Medidas de Solventación:

Consideramos necesario, apegarse a lo que el Plan de cuentas emitido por el CONAC, a fin de que la información financiera elaborada por el CECYTES, manifieste de manera fehaciente, los conceptos de ingresos recibidos, debiendo solicitar a los responsables del sistema de contabilidad que el organismo utiliza, "Sistemas, Aplicaciones y Productos en Procesamiento de Datos-SAP", efectúen las concernientes adecuaciones, a fin de que la información contable y los informes trimestrales y anuales que el CECYTES, se halla obligado a presentar para efectos de Cuenta pública, se encuentren debidamente armonizados.



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora

CECYTES

Informe Complementario de Auditoría Externa (Anexo 3)
Al 31 de diciembre de 2019

Egresos

Objetivos de la revisión:

- Comprobar que los gastos son transacciones efectivamente realizadas y corresponden a los fines propios de la entidad.
- Determinar su adecuado registro y eventos posteriores.
- Verificar que no existan activos capitalizables como gastos.
- Comprobar el presupuesto de egresos autorizado y modificado.
- Comprobar que estén adecuadamente contabilizados y presentados.

Procedimientos aplicados:

Se realizaron cédulas sumarias para su verificación y selección de las partidas más representativas

Se verificó la conciliación contable contra el presupuesto

Se seleccionaron subcuentas de gastos que, atendiendo a la importancia relativa, con el objeto de analizarlas en detalle contra documentación original de respaldo y verificamos que se cumplieron con los requisitos establecidos en materia fiscal vigente y de control interno de la entidad, así como también constatamos que los egresos por bienes y servicios fueron realmente recibidos por la entidad.

Como resultado de la revisión llevada a cabo se presenta un resumen de las partidas en revisión, toda la información solicitada se nos fue proporcionada en forma electrónica

NÚM. CTA.	CONCEPTO	Egresos Devengado	REVISIÓN	% REVISION
21701	MATERIALES EDUCATIVOS	11,638,110	5,072,816	44%
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	209,081	74,904	36%
26101	COMBUSTIBLES	2,250,616	264,989	12%
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,890,900	163,050	9%



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora

CECYTES

Informe Complementario de Auditoría Externa (Anexo 3)
Al 31 de diciembre de 2019

NÚM. CTA.	CONCEPTO	Egresos Devengado	REVISIÓN	% REVISION
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	933,252	319,774	34%
31102	ENERGÍA ELÉCTRICA A ESCUELAS	7,203,877	3,235,577	45%
31103	SERVICIOS E INSTALACIONES PARA CENTROS ESCOLARES	638,430	500,590	78%
31201	GAS	5,349	1,534	29%
31301	AGUA POTABLE	2,118,236	429,481	20%
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	645,841	139,918	22%
31501	TELEFONÍA CELULAR	12,363	3,328	27%
31601	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	4,289,568	1,543,245	36%
31701	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	690,704	146,506	21%
31801	SERVICIO POSTAL	180,883	42,390	23%
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	6,565,430	2,208,462	34%
32301	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	3,407,123	827,757	24%
32701	PATENTES, REGALÍAS Y OTROS	1,692,653	1,500,000	89%
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS	13,625,017	9,049,578	66%
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	57,304	38,860	68%
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	421,609	111,940	27%
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	9,996,822	9,927,414	99%
33605	LICITACIONES, CONVENIOS Y CONVOCATORIAS	128,559	59,456	46%
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	6,540,660	2,338,560	36%
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	842,473	0	0%
35101	MANTENIMIENTO Y DE INMUEBLES	272,484	267,272	98%
35103	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PLANTELES ESCOLARES	3,985,118	30,692	1%
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	29,000	28,304	98%
35202	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS, LABORATORIOS Y TALLERES	139,316	139,316	100%
35301	INSTALACIONES	1,021,393	469,603	46%
35302	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	38,280	17,400	45%
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	468,246	166,437	36%
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1,577,062	694,168	44%
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1,122,498	139,200	12%
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	55,680	18,560	33%
37101	PASAJES AÉREOS	568,566	86,743	15%
37201	PASAJES TERRESTRES	407,842	85,766	21%
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1,268,240	131,650	10%
37502	GASTOS DE CAMINO	631,200	19,800	3%
37901	CUOTAS	23,353	3,149	13%
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	390,114	42,606	11%
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	3,193,310	524,153	16%
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	101,958	35,177	35%
39801	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	12,285,942	12,285,942	100%
TOTAL		104,651,459	53,186,065	51%



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora

CECYTES

Informe Complementario de Auditoría Externa (Anexo 3)
Al 31 de diciembre de 2019

Servicios Personales

Durante el periodo de enero a diciembre de 2019, se ejercieron recursos en el capítulo 1000 de Servicios Personales por \$762,125,643 monto que coincide con el reportado en el informe de cuenta pública del ente dicha integración se muestra a continuación

Partida	Importe
1103 "Sueldos"	561,892,450
1305 "Prima de Vacaciones"	9,894,776
1306 "Gratificación de Fin de Año"	58,034,653
1316 "Liquidaciones por Indemnizaciones y por Sueldos y Salarios Caídos"	61,608
1401 "Aportaciones a Instituciones de Seguridad Social"	3,956
1403 "Cuotas para la Vivienda"	94,349
1404 "Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Civil"	51,121,764
1501 "Cuotas para el Fondo de Ahorro del Personal Civil"	6,642,556
1506 "Estímulos al Personal"	341,448
1507 "Otras Prestaciones"	16,436,812
1508 "Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Estado o a la Administradora de Fondos para el Retiro"	57,601,271
Total del capítulo 1000 "Servicios Personales"	762,125,643

Procedimientos aplicados:

De la revisión realizada al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológico del Estado de Sonora por el ejercicio 2019

Mediante pruebas de cumplimiento se tomó como base el mes de agosto se verificó que el cálculo de las percepciones se ajustara al tabulador y demás percepciones autorizadas, se validó la determinación del impuesto sobre la renta sobre los sueldos y salarios

Se verificaron selectivamente algunos expedientes

Se validó que se estén generado y timbrando los de CFDI de las nominas

2. Observación

Dentro del alcance de nuestras pruebas selectivas, se encontraron diferencias de lo declarado por SAT contra lo timbrado así, como lo declarado por SAT contra auxiliares.



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora

CECYTES

Informe Complementario de Auditoría Externa (Anexo 3)
Al 31 de diciembre de 2019

REVISIÓN DE ISR RET. SAL. (AGOSTO-2019)

TIPO DE NÓMINA	ISR RET. SAL. A CARGO (DECLARADO SAT)	ISR A CARGO (TIMBRADO)	DIFERENCIA
1RA QNA DIC	2,528,148	2,522,815	5,334
2DA QNA DIC	1,187,534	1,215,023	- 27,489
COMPENSACIÓN TRABAJADOR RETROACTIVO	9,501	9,501	-
RETROACTIVO ADICIONAL	-		-
30 DIAS AGUINALDO	-		-
10 DIAS AGUINALDO	-		-
FINIQUITOS	14,256	15,193	- 937
TOTALES	3,739,439	3,762,532	- 23,093

REVISIÓN DE ISR RET. SAL. (AGOSTO-2019)

TIPO DE NÓMINA	ISR A CARGO (DECLARADO SAT)	ISR A CARGO (AUX.CONTABLE)	DIFERENCIA
1RA QNA DIC	2,528,148		2,528,148
2DA QNA DIC	1,187,534		1,187,534
COMPENSACIÓN TRABAJADOR RETROACTIVO	9,501		9,501
RETROACTIVO ADICIONAL	-		-
30 DIAS AGUINALDO	-		-
10 DIAS AGUINALDO	-		-
FINIQUITOS	14,256		14,256
PROVISIÓN EN AUX. CONTABLE		3,863,555	- 3,863,555
RECLASIFICADOS EN AUX.CONTABLE		138,575	138,575
TOTALES	3,739,439	3,724,980	14,459

Normatividad infringida:

Artículo 96 de la ley impuesto sobre la renta

Medidas de Solventación:

Enterar correctamente el impuesto determinado de acuerdo al timbrado

Carta de Observaciones y sugerencias o informes de la revisión

Se nos proporcionó toda la información solicitada para llevar a cabo la revisión que se concluyó satisfactoriamente logrando el avance deseado por los rubros seleccionados a revisar. Al 31 de diciembre de 2019 no se obtuvo observaciones relevantes



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora CECYTES

Informe Complementario de Auditoria Externa (Anexo 3)
Al 31 de diciembre de 2019

Informe sobre la revisión de los contratos celebrados por la entidad

Dentro del alcance de nuestro procedimiento de auditoria verificamos los contratos celebrados por la entidad, así como el proceso de licitaciones lo cual los resultados son satisfactorios y razonables y no resultaron observaciones, cabe mencionar que toda la información fue proporcionada forma electrónica

Copia de Aviso de presentación de Dictamen Fiscal

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora no aplico presentar Dictamen Fiscal ante la Administración Local de Auditoria Fiscal de Hermosillo de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público por el ejercicio 2019

XI. Conclusión

Nuestra revisión se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, para Atestiguar, y Otros Servicios Relacionados, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita tener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados con las bases contables aplicables al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora.

Los procedimientos que se aplicaron en nuestra revisión se basaron en pruebas de toda la técnica electrónica utilizada por el Colegio, la cual se extendió en virtud de la situación generada por la Pandemia "COVID-19", la cual cambio en cierta forma nuestras revisiones tradicionales, así como las limitantes de la presencia física determinadas por las autoridades Federales, Estatales y Municipales, considerando que el ejercicio de 2019 fue un año difícil que requerirá una planeación más apropiada para el ejercicio 2020 y años subsecuentes; como se comenta, nuestros procedimientos tradicionales de auditoría variaron fundamentalmente entre otros aspectos, en la aplicación de procedimientos analíticos de revisión, pruebas de cumplimiento de control interno con base en pruebas selectivas y la evidencia que soporta las cifras y la revelación de los estados financieros preparados conforme con las disposiciones normativas aplicables según las Normas de Información Financiera Gubernamental vigentes.

Agradezco a las finas atenciones que su personal nos dispensó en el desarrollo de los trabajos de auditoría, por lo que nos es grato quedar siempre a sus respetables órdenes.

Hermosillo, Sonora a 27 de julio de 2020.

C.P.C. Leonardo Reyes Chávez P.C.C.A.
Cédula Prof. 490621
Reg. DGAFF 7575